

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII



7 de diciembre de 1911



Número 724

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

LA MANCOMUNIDAD

Con este título, nuestro colega provincial *El Ampurdanés*, periódico de Figueras, republicano democrático-federal por cierto, publica en su penúltima edición un artículo cuyo autor—muy ilustrado—firma con la inicial E, con casi todos cuyos conceptos estamos completamente conformes, si bien permitiéndonos objetar que á las poderosas razones y convincentes argumentos aducidos en él para condenar esa burda trama de algunos barceloneses y barcelonófilos para que la vida toda de Cataluña sea despóticamente absorbida por la ciudad de Barcelona pueden añadirse muchos otros de tanto ó más peso y valor. Por reflejarse en tal artículo siquiera sea de manera incompleta, nuestro modo de pensar en el asunto, lo reproducimos á continuación, llamando sobre él la atención de los habitantes de nuestra provincia que hayan podido concebir alguna esperanza en eso de "la mancomunidad" y cuyas inteligencias sean susceptibles todavía, por independencia, amor á su tierra y dignidad, de abrirse á la razón. Dice así:

El asunto de la mancomunidad de las diputaciones provinciales votado, ó acordado recientemente por todas las de Cataluña, es de importancia suma para la vitalidad de las provincias subalternas, y más aun para las poblaciones cabezas de partido, que ven como desaparecen hasta los restos de su menguada personalidad.

Esa transformación, evolución, confusión ó concentración de dichas entidades, viene á revolucionar radicalmente su funcionamiento, sin que aparezca en la superficie ó en el terreno positivo, ni remotamente se vislumbre, ventaja ni provecho alguno reconocido, en pró de las provincias secundarias, que parecen destinadas á desaparecer cual si fuesen tragadas por el voraz centralismo.

Siendo de tal trascendencia el asunto, precisaba estudiarlo muy detenidamente antes de otorgar una resolución definitiva. Es más, entendemos que, ostentando los diputados el carácter de simples mandatarios de la ciudadanía que les ha otorgado la representación de los intereses morales y materiales de la provincia, no les era lícito ni entraba en las atribuciones que tal representación les otorga, el deshacer el sistema ó transplantarlo á otro sitio.

Semejante resolución, por otra parte, acusa en los diputados de las provincias subalternas el reconocimiento expreso de su inutilidad, lo cual no puede estimarse como manifestación de arraigada convicción en quienes han venido funcionando por espacio de muchos años, sin que se les hubiese ocurrido tal idea de inutilidad.

El mandato no les autoriza para llevar á cabo la transferencia, que en el fondo no es más que un traspaso de la diputación de la provincia, á la capital de la región, que es como si dijéramos, dar una sangría á la ya esquilmada provincia para engordar á la capitalidad del principado.

Hay quien supone que la mancomunidad de que tratamos, no es otra cosa que la agremiación, disfrazada, que engendró el célebre Maura, como engendró la instalación del penal en nuestra ciudad. Pero sea de quien fuese la idea de la mancomunidad, claro está que Barcelona la aceptará gozosa porque nada pierde en ello, y, en cambio vá á ganar mucho.

¿Que obtendrán las provincias subalternas con tal movimiento? ¿Que ventajas les vá á reportar? ¿Es que las atribuciones y tutela que ejerce á las provincias el gobierno central de Madrid, las va á ceder á la capital de la mancomunidad? ó es que la escasa autonomía de que gozaban las diputaciones provinciales en la administración de los intereses de la provincia va á ser transferida á la capital del principado? Que la mancomunidad absorberá la vida de las provincias, es evidente, porque sustraerá de ellas las oficinas de la diputación, que redicarán en la capital de la región la que tendrá á su cargo todos los servicios públicos de todas las provincias mancomunadas, (pagando éstas, por supuesto) y no podrá moverse una hoja, como vulgarmente se dice, sin que venga ordenado de allá, del centro de la mancomunidad.

Incluso para las sesiones de la comisión permanente, los diputados que de ella formen parte tendrán que reunirse en la capital del principado, y como ello será muy incómodo para la mayoría, tendremos que casi siempre funcionarán los suplentes residentes en dicha capital, como ocurre frecuentemente con los jurados.

Se grita y vocifera y se reclama por doquier la autonomía y la descentralización y, ¡cosa rara!, para alcanzarla enajenamos la poca que aun disfrutábamos.

¿Es que la conciencia pública está atrofiada? ¿Es que el cerebro de la colectividad está desequilibrado? No se comprende de otra suerte desde el momento que en el asunto que nos ocupa, nada ha dicho contra de una resolución tan desastrosa y de tan fatales consecuencias. Nada se ha dicho, y el cuerpo provincial sin encomendarse á Dios ni al diablo y sin recordar la confianza que en él tenía depositada la provincia que ha votado la mancomunidad que, exactamente es como si hubiese

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)
Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

votado la decapitación de la provincia. ¿A dónde habrá de dirigir el ciudadano las reclamaciones que antes se resolvían en la capital de su provincia?; pues á la capital del principado de donde no podrá salir hasta acabada la paciencia y el dinero. La mancomunidad es el *requiescat in pace* de las provincias.

J. PERÉ RALUY

Médico-Cirujano Homeópata
MIEMBRO DE LA ACADÉMIA HOMEOPÁTICA DE PARÍS

Medicina general — Especialidad en las enfermedades de los niños — Electricidad médica — Masaje vibratorio

VISITAS Á DOMICILIO Y CONSULTAS DE 11 Á 13 Y DE 18 Á 19 EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 4, PRINCIPAL, GERONA.

Consulta gratuita para obreros, los domingos de 10 á 11 en La Amistad, calle Nueva del Teatro, 16.

NOTICIAS

Bastantes más concejales de los necesarios para celebrar sesión de primera convocatoria, acudieron el pasado jueves á la casa consistorial de esta ciudad para tenerla de segunda ¡pues ellos son asil, tomando, entre otros «de menor cuantía», los tres acuerdos siguientes:

Aprobar un dictamen de la comisión de fomento, que no ha querido ciertamente con él seguir haciéndose merecedora de los dictados de acertada é independiente que con el mayor gusto y con justicia le hemos aplicado varias veces, ni de los aplausos que en distintas ocasiones se le han prodigado por actos de independencia y acierto que ha llevado á cabo (está bien visto que los hombres cambian mucho segun los casos, circunstancias... é influencias!), dictamen por el cual se proponía la modificación del plano de alineación de la rambla de la Libertad segun conviene á unos particulares aunque con ello sufra la buena urbanización, el ornato, el ensanche, la higiene, etc., etc., de la ciudad, y queden muy mal parados la seriedad y buen nombre de su ayuntamiento. Que á los concejales proponentes y acordantes se lo tengan en cuenta: los favorecidos, para agradecerles el beneficio que de ellos reciben, y la ciudad de Gerona, para hacerles en todo tiempo responsables de que no pueda contar con un paseo interior holgado é higiénico. Nosotros lo tendremos también en cuenta para recordarlo siempre que lo consideremos oportuno.

Suprimir la plaza de conserje del Teatro Principal, encargando al portero ó porteros de la casa consistorial que designe

la comisión de gobernación, la custodia de aquella finca comunal, con lo que se realiza para el municipio un ahorro de mil pesetas anuales... ó más, lo cual es de aplaudir tanto más cuanto si hay concejales que se han mostrado siempre partidarios de esta clase de economías la mayoría se habian opuesto sistemáticamente hasta ahora á cuanto impidiese la colocación de protegidos.

Ceder graciosamente, aunque la cesión no tenga pizca de gracia para los intereses del municipio, un edificio que éste tiene en arriendo en prevision (bonita prevision!) de necesidades sanitarias, y por el que viene pagando muy remunerador alquiler, á una entidad particular que ha tenido la suficiente influencia con los concejales proponentes para lograr que con los acordantes le dejen disfrutar gratis por una temporada de un local que le cuesta buenas pesetas á la ciudad. Y ¡viva el rumbo... con lo del comun!

Con esto, con pasar varios asuntos á las comisiones y dejar uno sobre la mesa por ocho dias, y con la reiteración por el señor Oviedo de las denuncias que formulara en la sesión anterior contra el condenable funcionamiento del matadero público municipal, respecto de las cuales resultó que á pesar de su gravedad nada absolutamente se habia hecho en siete dias («y lo que te rondará morena»), se dió por terminada la sesión, con cuya no celebración nada, bien mirado, creemos que hubiera perdido la ciudad.

El pasado domingo se celebró en la iglesia Catedral, de esta ciudad, la solemne función de rogativas ordenada, como saben nuestros lectores, por el señor obispo de la diócesis y organizada por el cabildo catedral para impetrar del Cielo que libre de todo peligro á su magestad la reina doña Victoria y la conceda un feliz alumbramiento, asistiendo á ella una brillante representación del elemento militar, una muy reducida del civil y una bastante nutrida del eclesiástico, y numerosos fieles; del ayuntamiento, no asistió ni su alcalde presidente ni más concejal que el primer teniente de alcalde don Federico Bassols, apesar de haberlos que si se trata de recojer glorias y beneficios de la monarquía tantos alardes hacen de dinastismo.

Al dar cuenta en nuestra pasada edición de que en las administraciones de correos de esta capital y de la ciudad de Olot se admitirían pliegos de proposición

nes para la contratacion del servicio de conduccion de correspondencia pública entre ambas administraciones por Bañolas, dijimos, tomándolo de documento oficial, que tal admision tendria efecto hasta las 16 del día 23 del corriente mes, y como oficialmente tambien se advierte que se sufrió error al consignar aquellos datos, ya que la hora en que termina el plazo de admision de pliegos en dicho día 23 es la de las 17, hoy debemos consignarlo así... y advertir á quienes pueda interesar este asunto que si no quieren salir engañados en él no hagan caso de nada de lo que respecto al mismo dice Massó, pues *gracias á su poderosa informacion*, si equivocó los datos al dar la noticia, los equivocó más al pretender rectificarla.

En cumplimiento de lo ordenado por la vigente ley electoral, el día primero del corriente mes se reunió en esta ciudad la junta municipal del censo para designar, de entre los ofrecidos por el ayuntamiento, los locales donde se han de establecer los colégios electorales en las elecciones que se celebren durante el año 1912, acordando: que el de la ronda de Fernando Puig pase al edificio de la plaza del Carril conocido por Casa Peille, donde está instalado el Café-Restaurant Comercial (cuya circunstancia le hace muy impróprio del otro uso á que se le quiere destinar); que el de los bajos de la antigua Casa Pastors se traslade á los del edificio del instituto general y técnico; y que los demás continuen donde funcionaron en las últimas elecciones, incluso, por la terquedad del desacierto, el establecido en sitio tan poco apropiado como el local donde aparatadamente se reparte rancho á algunos mendigos.

Mercaderes, 2 — F. Maresma — Guantes.

Se ha publicado recientemente un real decreto del cual reproducimos á continuacion la parte dispositiva por considerar de interés general su conocimiento:

«Artículo único.—Se restablece el derecho de retracto concedido á los censatarios en las trasmisiones de censos y gravámenes desamortizados por la administracion en los términos establecidos por los artículos 1.636, 1.639 y demás concordantes del código civil, quedando derogado el real decreto de 22 de diciembre de 1908 que suprimió aquel derecho».

El ingeniero de caminos, canales y puertos, don Vicente de la Puente, ha sido autorizado para realizar estudios de campo para la confeccion de un proyecto de ferro-carril estratégico entre Olot y Guardiola (Barcelona).

El lunes último comenzaron las expediciones de correspondencia entre esta capital y la ciudad de Olot por el ferrocarril de Olot á Gerona, en virtud de lo ordenado por la direccion general de correos y telégrafos con fecha 18 de noviembre próximo pasado, expediciones que saldrán de Gerona á las 9'10 y 17'48, y de Olot á las 2'30 y 11'09, y que llegarán á sus destinos... cuando á la compañía de dicho ferrocarril le dé la gana, tan y mientras le sea consentido este abuso por los llamados á evitarlo. Con tal motivo han sido suprimidas las carterías de San Esteban de Bas y San Pedro de las Presas, dotadas, respectivamente, con 200 y 100 pesetas anuales, y se ha creado: una cartería en San Miguel de Pineda (San Feliu de Pallarols) dotada con 150 pesetas y con la obligacion de recoger y entregar la correspondencia en el apeadero del ferrocarril; otra en San Esteban de Bas con 250 y obligacion de entregar y recoger el correo en la estacion; y otra en San Pedro de las Presas con 200, la misma obligacion, y la de servir la correspondencia á San Privat de Bas.

No tienen, pues, fundamento las lamentaciones que nuestro colega *El Deber*, de Olot, estampó en su último número,

por no conocer, sin duda, la reforma, y saliendo del supuesto de que toda la correspondencia entre Gerona y Olot irá por la conduccion que pasa por Bañolas que ha de ser subastada proxicamente; esta conduccion servirá la correspondencia de los pueblos enclavados en dicha línea, y si conduce alguna de ó para Olot será la que vaya ó venga á ó de dichos pueblos, y la que se deposite en la administracion principal entre la antes citada hora de las 9'10 y la de las 11 en que sale de ella dicha conduccion, disposicion esta tomada por el celoso administrador principal de correos de esta provincia don Ernesto Gimenez, con el fin de favorecer á la ciudad de Olot proporcionándole una expedicion más y adelantándole unas horas el recibo de algunas cartas ó impresos.

El señor obispo de la diócesis que como saben nuestros lectores se halla en las parróquias de su obispado pertenecientes á la provincia de Barcelona terminando su visita pastoral, tiene anunciado para la tarde de hoy su regreso á esta ciudad con el fin, segun adelantamos, de celebrar de pontifical y dar la bendicion papal con indulgencia plenaria mañana, festividad de la Purísima Concepcion. El doctor de Pol se propone permanecer tres ó cuatro dias en Gerona para descansar y reponerse de la indisposicion, afortunadamente muy ligera que sufrió hallándose en la parroquia de San Acisclo de Villalta (no en la de Cella como afirmó el *bien informado* Massó) y volver á marchar despues á las de Arenys de Mar y Canet de Mar para terminar definitivamente dicha visita.

El próximo jueves, á las 17, en las oficinas de la diputacion provincial tendrá lugar un concurso público para el suministro de varias especies de consumo con destino á los establecimientos provinciales de beneficencia y á la cárcel correccional de este partido, y el martes siguiente, día 19 del actual, á las 11, se celebrará en el mismo sitio una subasta para la adquisicion de varios géneros de roperia y sastreria para los citados establecimientos benéficos.

Nuestro querido compañero en la prensa y amigo particular don José Ayats Surribas, que, como ya dijimos, tiene presentada desde hace algun tiempo, y admitida recientemente para el último día del corriente mes, la dimision del cargo, que tan digna y acertadamente ha venido desempeñando durante dos años, de director del diario local *El Norte*, salió el jueves último para Madrid, de donde regresará el día 28 para hacer entrega de la direccion de dicho periódico á la persona que realmente... ó de nombre designen sus nuevos propietarios, los señores de la junta provincial jaimista de Gerona, para desempeñarla, y volver á primeros del año próximo á la villa y corte en la que fija su residencia y en la cual desempeñará una plaza de redactor del órgano nacional jaimista *El Correo Español*, que le ha sido concedida como reconocimiento á su talento y habilidad periódica y como premio á sus servicios á la causa tradicionalista, y dos cargos particulares.

Siguen los clamores contra el mal servicio del ferro-carril de Olot á Gerona, que es pésimo por más que Massó (oh! estómago agradecido!) intente inutilmente negar ó atenuar lo que antes sin razon y apasionadamente combatia, y que todo el mundo atribuye á falta de celo y acierto en la compañía explotadora del mismo, que malogra los grandes esfuerzos que realizan el digno y celoso ingeniero don Marcelo Boy y demás personal de dicha compañía (que es lo mejor que esta tiene) para corregir las deficiencias provenientes de una pésima direccion superior.

Si fuésemos á recoger todos aquellos clamores contra itinerarios, precios, material, marchas, etc., etc., llenaríamos columnas enteras de nuestro periódico, pero como esto no nos es posible, nos limitare-

mos á copiar las siguientes líneas de *El Deber*, de Olot, que son pálido reflejo de lo que decimos:

«Cada dia recibimos quejas relacionadas con el funcionamiento del ferro-carril. Creemos que el tiempo que funciona es bastante y sobrado para que pueda aquel circular con regularidad. Además del escandaloso retraso con que marchan algunos trenes, hemos de citar el hecho de que, por falta de material, el día de San Andrés tuvo que dejar en tierra en Las Presas á buen número de personas que deseaban asistir á la feria; menos mal que al llegar el tren á nuestra ciudad se organizó un convoy que fué á buscar á los pasajeros que habia dejado apeados. Además, es general el clamoreo de los elementos fabriles y comerciales sobre las tarifas de transportes que resultan excesivamente caras, no habiendo ganado nada la industria con la llegada del ferro-carril; tanto es así, que tenemos noticia de que los fabricantes de San Juan las Fonts se han reunido conviniendo en transportar las mercancías en carros».

En el personal del ramo de correos afecto á esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento:

Han sido destinados á la estafeta de cambio de Port-Bou, el oficial de quinta clase de reciente ingreso, opositor aprobado en la convocatoria de 1909 con el número 175, don Gabriel Perez de Vargas Palomeque, y el ordenanza de segunda don José Bagués Camps.

Por supresion de aquella peatonía, ha sido declarado cesante el peaton conductor de la correspondencia entre Riudellots, Viloví y Bruñola.

Y para las carterías de nueva creacion de San Miguel de Pineda (San Feliu de Pallarols), San Esteban de Bas y San Pedro de las Presas, de que en otro suelto damos cuenta, de Viloví dotada con 250 pesetas anuales y obligacion de recoger y entregar la correspondencia en Riudellots, y de Bruñola con 150 y la misma obligacion en Santa Coloma de Farnés, han sido nombrados, respectivamente, don Eduardo Massoliver, don Miguel Torras, don Juan Oliveras, don Manuel Bassas y don Félix Quer.

En la mañana del domingo último, hallándose en la iglesia sufragánea de nuestra Señora del Carmen oyendo misa, se sintió repentinamente enfermo el ilustrado maestro oficial de esta ciudad, regente de la graduada aneja á la normal y distinguido amigo nuestro, don Isidro Paltré Noy, quien al intentar levantarse para trasladarse á su domicilio cayó, yendo á dar de cara contra una reja y causándose una fuerte contusion. Conducido por algunas personas que se hallaban cerca de él á la farmacia próxima del señor Roca y de allí, en vista de la gravedad de su estado, á su domicilio situado en un piso de la misma casa, falleció á los pocos momentos de hallarse en ella á consecuencia de un ataque de embolia cerebral segun nos ha dicho.

La muerte del señor Paltré ha causado general sentimiento en esta ciudad pues significa para ella la pérdida de un profesor ilustrado y celoso y de una persona toda bondad; este sentimiento se patentizó en el acto de acompañar su cadáver á la estacion para ser conducido al pueblo de Palau Sabardera donde nació el señor Paltré y donde ha recibido cristiana sepultura, acto aquel que se verificó el lunes próximo pasado y al que á pesar de la hora, intempestiva en este tiempo, en que tuvo lugar, asistieron muchos compañeros, alumnos y amigos del finado.

Descanse en paz el malogrado maestro que deja en el profesorado oficial gerundense un vacío difícil de llenar y en la ciudad un grato recuerdo de sus relevantes prendas, y acepten su desconsolada familia y sus comprofesores la expresion de nuestra condolencia por su desgracia.

Con ocasion de la muerte del señor Paltré, el órgano oficial de los maestros de esta provincia, *El Magisterio Gerundense*, censura la falta de compañerismo rayana en desden, (justamente indignado protesta de ella) de que ha dado pruebas el claustro de este instituto general y técnico al que el difunto perteneció, no exteriorizando por médio alguno el duelo por la muerte de un compañero, y dice que los maestros aprovecharán la leccion.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
PIÑAS DE AMÉRICA
EN LATAS DE TODOS TAMAÑOS, DESDE 1'25 Á 12 PTAS.
CHAMPAGNES DESDE 25 PESETAS LA CAJA

De la provincia
Durante los próximos días celebran feria ó fiesta mayor las siguientes poblaciones: Feria, el 11 Amer y el 13 Bañolas; fiesta mayor, el 8 Castelló de Ampúrias, el 9 Santa Leocádia de Algama, el 10 Crespiá, Garriguella, Palau de Santa Eulália, Vilanova de la Muga y Ultramort (Foixá), el 11 Argelaguer y Tarabaus, y el 13 Mollet de Perelada.

En Figueras quedarán en breve establecidas dos nuevas fábricas que favorecerán no poco la vida de aquella ciudad; una será de extraccion de acéite de olivas para la esportacion y otra de discos de corcho.

Por el cabo y cinco carabineros del puesto de Tossa, en un encuentro tenido con unos contrabandistas en la carretera de aquella villa á la de Llagostera en la madrugada del día 28 del pasado mes, fué muerto un caballo y aprehendidos tres carros y dos caballerías con catorce fardos de tabaco de contrabando, y el mismo día una pareja de carabineros del puesto de Lloret de Mar aprehendió otros dos carros con otras tantas caballerías y 6 fardos y 4 cajas de tabaco tambien, que conducian 5 contrabandistas, que fueron detenidos.

Un tren extraordinario de mercancías que el sábado último, á las 16'25 salió de Flassá para Palamós, al pasar por el kilómetro 1 dió motivo á que se asustara la caballería que guiaba el vecino de Bañolas Narciso Oriol, la cual fué á chocar contra la locomotora y luego con un vagon cargado de corcho, que descarriló. Del accidente resultó dicha caballería con una pierna rota. Por el personal del tren y brigada de via y obras procediose seguidamente al encarrilamiento del vagon de corcho, continuando el tren su marcha. La locomotora sufrió la rotura de un farol.

Teatro Principal

Con el estreno el domingo y la repeticion el lunes últimos de «Sogno d'un valtzer», hermosa opereta en 3 actos de Oscar Strauss, de argumento un tanto subido de color, de situaciones muy cómicas, de diálogo muy chistoso y de preciosa música, obra lujosamente presentada y en la que estuvieron muy bien, como siempre, las señoritas Dora Theor, Lucia Castaldi, Rita Gambini, Raymonda Petri, el simpático Adolfo Gamba y, en general, todos los intérpretes, se despidió de nuestro público la compañía juvenil italiana de ópera y opereta de los hermanos Billaud, que deja agradabilísimo recuerdo de su estancia en Gerona.

Hoy, como tenemos anunciado, abrirá de nuevo sus puertas nuestro coliseo con el debut de una notable compañía cómicodramática que dirige el reputado primer actor Jaime Borrás y de la que forman parte actrices y actores tan aplaudidos como Elisa Castillo, Mercedes Daroqui, Nieves Codina, Matilde Gandia, Angelita Mora, Josefina Pallarés, María Rodríguez, Elena Rúbio, María Serrano, Encarnacion

Zaldivar, Rafael Bardem, Fernando Bozzo, Salvador Cervera, Avelino Galcerán, Juan Munt, Francisco Pruneda, Francisco Cincunza, Juan Torres y Eduardo Torres. Debutará con el celebrado drama en 3 actos y en verso de José Echegaray «Vida alegre y muerte triste» y el juguete cómico de Eduardo Torres «Entre doctores», pondrá en escena mañana «La taberna» por la tarde y «María del Carmen» por la noche é irá representando hasta el término de su campaña «La Pasionaria», «Amor salvaje», «El salto del torrente», «Los tres Felipes», «El cuclillo de plata», «María Rosa», «Batalla de reinas», y otras producciones antiguas y modernas, estrenando las obras de gran éxito «Salomé» de Oscar Wilde y «La losa de los sueños» de Jacinto Benavente y, como adelantamos, una inédita de sabor local, de Santiago Rusiñol, titulada «El pintor de milagros», que por unos días será seguramente tema de todas las conversaciones.

La empresa en la temporada que comienza hoy ha contratado, para amenizar los intermedios de los espectáculos, á la banda del regimiento de Asia, ha establecido precios muy aceptables y se propone presentar las obras con propiedad, á cuyo fin cuenta con decorado expreso; por estos datos y por la reputación de que vienen precedidos los artistas de la compañía es de esperar que resulte la temporada tan buena como deseamos.

DESDE SANTA COLOMA DE FARNÈS

En la mañana del miércoles de la pasada semana, confortado con los auxilios de la religión y arrullado por el cariño inmenso y el copioso llanto de su numerosa familia, falleció casi repentinamente, víctima de una afección cardíaca, nuestro antiguo y estimado amigo don Joaquín Torrent Martí, probo y dignísimo escribano del juzgado de este partido.

Nacido en la ciudad de Valls, de familia distinguida y de abolengo cristiano, cursó con lucimiento la carrera de jurisprudencia en la universidad de Barcelona, y licenciado en ambos derechos y en el administrativo se estableció en Lérida para practicarse en la difícil misión del patrocinio. De allí se trasladó á esta ciudad con el cargo de registrador sustituto del partido, y cesado en él abrió bufete de abogado, conquistando desde luego la confianza y el favor de todos. Nombrado por el gobierno jefe de la administración subalterna de Figueras sirvió con notable celo este destino hasta el año 1890, que pasó á ocupar la escribanía de actuaciones que ha desempeñado hasta el fatal día de su muerte.

De carácter claro y elevado, de carácter abierto y expansivo, conciencia netamente recta que no doblegaban ni dádivas, ni amenazas, ni influencias, ha dejado al morir santo y perdurable recuerdo en cuantos, por razón de su cargo, habían tenido ocasiones de tratarle, dolor hondo y sincero en sus amigos incontables, y acerbaba é inacabable pena en el amante corazón de su esposa y sus diez hijos, dulce compendio de todos los ensueños de su vida, y á los que si no ha legado deleznable bienes de fortuna, ha transmitido, en ventajoso cambio, la más sólida y mayor de las riquezas: un nombre sin distingos respetado, y la cristalina diafanidad de su honra por nadie discutida, adquirida con su propia labor y por herencia.

Varon de tales méritos, raras veces, por desgracia, aunados, al terminar inopinadamente, por voluntad de Dios, su peregrinación en este valle de amarguras, debía levantar, como realmente ha levantado, un nimbo esplendoroso de lágrimas, afectos y plegarias que ha formado enviable marco á su cadáver, y será gloriosa orla á su recuerdo.

La triste y piadosa ceremonia de su entierro, que tuvo efecto el jueves último, fué presidida por las autoridades judiciales, un sacerdote y los tres hijos varones del finado, formando en el severo y nutri-

do cortejo todos los elementos de la localidad sin distinción de clases ni categorías, muchas representaciones de los pueblos del partido y numerosas personalidades de Barcelona y otros puntos que movidos por devoto y cariñoso impulso, quisieron testimoniar su profunda estima hacia la familia atribulada, y patentizar su afecto al malogrado amigo, cuya alma, piadosamente razonando, habrá alcanzado el merecido premio en los eternos gozos de la bienaventuranza. R. I. P. A.

H. DE URREJOLA.

El miércoles, día 29 del pasado noviembre, se registró en esta ciudad un suceso de todas veras lamentable.

El celoso guarda jurado de este municipio, Esteban Nogué Romaguera, venia denunciando, en cumplimiento de su deber, á cuantos dueños de rebaños llevaban estos á pastar en propiedad ajena, y con tal motivo habia tenido que formular varias denuncias contra Juan Cúbias Baró, vecino de esta ciudad y dueño de unas cabras que introducía sin permiso en propiedades particulares por lo que hubo de ser condenado más de una vez por este juzgado municipal por pastoreo abusivo, por cuyo delito extinguía una condena de arresto el citado día. Estas obligadas y fundadas denuncias del guarda jurado le habian granjeado el odio del Cúbias y de su esposa Dolores Puig Gubau, la cual no se cruzaba con él que no le insultase groseramente dirigiéndole las frases más soeces é injuriosas, que el ofendido toleraba con un exceso de prudencia en gracia al sexo de la ofensora y para evitar mayores males, ya que comprendía el móvil de la conducta de la Dolores. En dicho día, al ir el Nogué á llevar á la alcaldía unas denuncias por pastoreo abusivo en finca de don Francisco Fábregas y volver la esquina de la plaza del Ferial, le salió al encuentro Dolores Puig, á cuyo marido sabia que se refería una de aquellas denuncias, la cual, segun costumbre, se deshizo en insultos dirigiendo las más canallescas palabras al Nogué que cargado de paciencia se limitaba á contestar que le dejase en paz. No satisfecha con esto la Dolores se fué acercando al guarda, llevando en una mano varias piedras y en la otra un arma reluciente que no se pudo ver bien si era un cuchillo ó unas tijeras; apesar de ello no perdió la calma el insultado y siguió aconsejando á la iracunda mujer que se alejase y no le obligase á defenderse. En esto apareció el Cúbias (que para ello debió forzosamente quebrantar su condena ya que como se ha dicho estaba extinguiendo una pena de arresto) lo que envalentonó más á su mujer que arreció en sus injurias y amenazas llegando á arrojar al Nogué varias piedras, una de las cuales le causó una fuerte contusion en la frente, al propio tiempo que se abalanzaba sobre él seguida de su marido. Entonces el agredido, entre el dolor de la contusion, la indignación por agresión tan ilegítima, la vista del arma que blandía la mujer y la del marido que se aprestaba á la ayuda de ésta, hubo de perder la calma y acudir en su defensa, y lo hizo sacando su revólver y disparándolo contra su agresora á la que por fatal suceso dejó herida de gravedad.

El guarda jurado, presa de gran excitación se encaminó á la próxima casa-cuartel de la guardia civil entregándose á esta que con unas precauciones que llamaron la atención por creérlas exajeradas para quien goza de tan merecida reputación como dicho agente municipal y voluntariamente se constituye detenido, lo puso á disposición del juzgado. La Dolores Puig fué llevada á su domicilio donde la reconoció el médico forense apreciándole una herida con orificio de entrada en la parte inferior del costado izquierdo y de salida en la parte lateral posterior del torax, de pronóstico grave, por lo que se creyó deber avisar á un sacerdote, máxime habiéndose presentado un parto prematuro, ya que la paciente se hallaba en el octavo mes de su embarazo.

El suceso produjo gran sensación en esta ciudad donde todo el mundo, si lamenta el estado de la Dolores Puig, condena su conducta y la de su esposo para con el guarda que apesar de su extraordinaria prudencia se vió en el caso de herir á una mujer para defenderse de ella y de su marido, y lamenta tambien que los procedimientos judiciales obliguen á estar en la cárcel á hombre tan honrado y querido en la población como el guarda jurado municipal Esteban Nogué Romaguera.

El corresponsal

Santa Coloma de Farnés 2 de diciembre de 1911.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la plaza de la Constitución 8, 2.º á la CALLE DE CIUDADANOS NUMERO 15, 1.º, 2.ª. = Consulta: De 11'30 á 13 y de 18 á 20; los días festivos de 11 á 13.

Edicto de subasta

Don Ernesto Sanchez Taboada Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente que se expide en méritos de los autos de juicio ejecutivo, promovidos por doña María Pons y Font, asistido de su marido don Pedro Marqués y Vilar, contra don Lorenzo Bonet y Marqués, se hace saber: Que por providencia de esta fecha he acordado sacar á pública subasta, por los veinte días de la ley y rematar á favor del mas beneficioso postor el día ocho del próximo mes de Enero á las diez horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia, los bienes siguientes embargados como de la propiedad del demandado.

1.º Una Casa de planta baja y un piso, señalada con el número siete, situada en la calle del Norte del pueblo de Albons, de superficie unos cincuenta metros cuadrados.—Valorada en mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

2.º Un campo llamado «Plá de Tor», situado en el término de Albons de cabida segun la escritura de deudor cinco vesanas y segun el perito, de extensión unas dos y media vesanas.—Valorado en mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

3.º Una pieza de tierra huerto de extensión media vesana, situada tambien en el término de Albons y punto denominado «Pasteras».—Valorada en mil doscientas pesetas.

4.º Otra pieza de tierra huerto conocida con el nombre de «Horts Nous», situada en el término de Albons, de regadío con sigüenia y de extensión veinte y cinco céntimos de vesana.—Valorada en setecientas cincuenta pesetas; y

5.º Otra pieza de tierra olivar, conocida con el nombre de «Olivar del Puig Segalá», situada en el término municipal de Albons, de extensión unas cuatro vesanas.—Valorada en trescientas pesetas.

Los expresados bienes se sacarán á pública licitación, por separado y por el orden con que vienen indicados, haciéndose constar que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro, la cual estará de manifiesto en la Secretaría, junto con la de cargas para que puedan examinarlas los que quieran tomar parte en la subasta.

A la vez se hace constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; pero para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en de-

pósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Gerona á primero de Diciembre de mil novecientos once.

Ernesto Sanchez Taboada.

Ante mí,
Francisco Villanueva.

CENTRO ARTÍSTICO-MUSICAL
Piano-Clases de preparación para el profesorado - Lecciones de enseñanza de música para los aspirantes al magisterio primario-Lecciones particulares y á domicilio.
Profesora: Señorita Dolores Jordá,
plaza del Molino, 9, 2.º— GERONA

Libros y periódicos

«Agenda Culinaria para 1912».—Nos complace en avisar á nuestros lectores que la casa editorial Bailly-Baillière, de Madrid, acaba de poner á la venta la «Agenda Culinaria», libro de gran utilidad y necesidad en todas las casas. En esta agenda se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en un momento formar una comida capaz de satisfacer al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con la estación, buen gusto y economía. La persona encargada de una cocina encontrará en cada día del año un menú completo y variadísimo de almuerzo y comida, con las indicaciones necesarias sobre postres, vinos, licores, legumbres, etc. Además, esta agenda contiene el calendario, una hoja en blanco para poder anotar el dinero recibido y los gastos hechos cada día, y, en una palabra, dá resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato. El precio de este libro, encuadernado, es el de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias, y está de venta en todas las librerías.

—Hemos recibido el número 137 de la importante revista comercial ibero-americana *Mercurio*, que vá dedicado á Baleares, y cuyo interesante sumario es el siguiente: «La labor de Mercurio», por Antonio Maura Montaner; «Juicio de Mallorca», por Valeriano Weyler; «Producción y riqueza de las Baleares», por Federico Rahola; «Las cumbres de Mallorca», por A. Luis Salvador; «Soller», por Gerónimo Estados; «Del alma de Mallorca», por M. de los Santos Oliver; «La nerópolis de Ebuero», por Arturo Perez Cabrero; «Cataluña y las Baleares», por David de Monjoy; «De banca y finanzas»; «Nuestros archivos», por José Miralles; «La Lonja de Mallorca», por Felipe Escalas; «Sollerense», por Pedro Ferrer Gilbert; «La importancia de Mallorca», por Coloma Roselló de Sanz; Los monederos de plata; «Santa Maria», por J. Oliva Bridgman; «El ayuntamiento de Palma y la clase obrera», por Benito Pons Fábregas; «Mallorca, estación de invierno»; «La industria de calzado», por José Rubert; «Las pitiusas», por F. R.; «Industria balear»; «Mallorca», por Alzamora hermanos; «Producción y exportación de frutas», por Simeon Muguercza; «Caja de Ahorros y Monte de Piedad»; «La banca de Mallorca», por Manuel Cirer; «Mallorca comercial»; «El bordado de Mallorca», por Manuel Bonet; «El comercio en Mallorca», por F. García Orell; «La central eléctrica de Palma».

—Ha llegado á nuestra redacción el «Portólio Fotográfico de España», publicado por la casa editorial de don Alberto Martín, de Barcelona, cuya obra la formarán un cuaderno por cada provincia. Los números que tenemos á la vista son Burgos y Barcelona, comprendiendo el primero un mapa trazando por el comandante de ingenieros don Benito Chias y Carbó, en escala de 1: 800.000, hermoso trabajo que dá una idea de la provincia y el cual está impreso á seis tintas; siguen al citado mapa cuatro páginas con el nomenclátor de la provincia por orden alfabético de partidos judiciales y de pueblos, con el número de habitantes, é indicado si tienen estación de ferrocarriles, y dieciséis vistas de la capital entre las que se hallan la Catedral, Arco de Santa Maria, Casa del Cordón, Diputación, La Cartuja, el Paseo del Espolon y otras no menos interesantes. El cuaderno segundo corresponde á Barcelona, el mapa está tirado á siete tintas y en escala de 1: 1.500.000, y, como el anterior, lleva su nomenclátor y dieciséis vistas, entre las que se hallan la Sagrada Familia, Universidad, Convento de las Salesas, Arco del Triunfo, Monumento á Cristóbal Colón, Hospital de San Pablo, Plaza de Cataluña y otras no menos notables. El precio de cada cuaderno con cubierta impresa á cuatro colores, es de cincuenta céntimos y los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones, ó al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

A TODOS los que padecen de granos rojos de acné, de florículos, de abscesos, de llagas supurantes, y, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.—Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca COIRRE (de Paris)

Mercado de Gerona

Precios del día 2 de diciembre de 1911

Productos	Pesetas
Trigo (los 100 kilogramos)	24'50 23'
Cebada id.	20' 19'
Avena id.	19'50 18'50
Maiz id.	23'50 22'
Judias id.	58' 50'
Habas id.	24' 23'
Garbanzos id.	150' 50'
Arroz id.	62' 48'
Algarrobas id.	13' 12'
Paja (el quintal métrico)	8' »
Patatas id.	15' 14'
Vino (el hect° ó kilógr°)	40' 35'
Acéite de oliva id.	170' 150'
Ganado vacuno (cabeza)	400' 350'
id. bovino id.	550' 450'
Huevos (docena)	1'80 »

SECCION RELIGIOSA

Santoral. — Día 3, jueves. — Santos Agaton y Siervo y Santa Fara, abadesa. 8, viernes. — La Purísima Concepcion de Nuestra Señora y San Romarico. 9, sábado. — Santa Gorgonia, mártir. 10, domingo. — San Sindulfo, obispo. 11, lunes. — Santos Bárshabas y Trason. 12, martes. — Santos Majéncio y Sinésio. 13, miércoles. — San Mardário, mártir.

Cuarenta horas. — Continuan en la iglesia de San Lucas hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la del Hospicio, siendo las horas de exposicion de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

ARMERIA
DE
Cayetano Carbó
Plateria, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas. — Pistolas de calidades superiores. — Cartuchos para sistemas Lafouché y central de todos los calibres. — Aparatos para toda clase de curaciones y cambios, y se cumplen en los encargos especiales. — **PÓLVORA INGLESA**

Plateria, 30

!Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES
ALMACEN DE ALCOHOLES
VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martinez Regás
GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA
— VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES —
DE LAS MARCAS MÁS SELECTAS

THE STANDARD
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDMBURGO EN 1825.
Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	> 204,250,000 >
Fondos acumulados.	> 318,750,000 >
Siniestros pagados.	> 714,750,000 >

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital
Director general para España,
ERNEST NOBLE
Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagado en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pídicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 568**
Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. Maria Pérez, Abeurados, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra Alvarez, — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA Á ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR

AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los Domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.555.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la coleccion de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

Agendas Baily-Baillière para 1912

Agenda de Butete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pts. Con cartera piel..... 5,00 » En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana..... 1,50 pts. Con cartera piel..... 3,00 » De un día en plana..... 2,00 » Con cartera piel..... 3,50 » En Provincias, 0,50 más.
---	---	---	--	---

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza — Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUÑER, La Junquera (Gerona)**